ACTA Nº: 016-2015

ACTA No.- 016. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA MARTES 07 DE ABRIL DEL 2015: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este cantón, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria No.-016-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yánez; además de los funcionarios Municipales Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, la Abg. Brenda Torres, Coordinadora de Administración y Desarrollo Humano; y la presencia del Ing. Rodrigo Villacrés, Gerente del Banco de Fomento sucursal Cumandá, Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los señores Concejales y funcionarios presentes y dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Existiendo el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: que el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, está de visita en el Cantón Cumandá, por lo tanto solicito a ustedes señores Concejales se suspenda la sesión; hasta poder brindar la acogida correspondiente al señor Prefecto. Una vez concluido la visita del señor Prefecto solicito que nos reunamos para continuar con la sesión establecida para este día. Con lo expuesto y por una decisión unanimidad el Concejo. **RESUELVE:** Suspender la Sesión del día 7 de abril de 2015, para reinstalarla una vez finalizada la visita del señor Prefecto de la Provincia. Siendo las 15H00, el señor Alcalde toma la palabra solicitando al señor secretario constate el quórum. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales. Toma la palabra el señor Alcalde y expresa que existe el quórum reglamentario por lo tanto. RESINSTALA LA SESIÓN.- Solicita al señor secretario proceda con la lectura de Orden del Día. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. **PUNTO UNO.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.- 014-2015**. PUNTO DOS.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.- 015-2015**. PUNTO TRES:** Conocimiento de la solicitud efectuada por el Ing. Rodrigo Villacrés Gerente del Banco de Fomento Sucursal Cumandá, para ser atendido en sesión de Concejo. **PUNTO CUATRO:** Informe de Comisiones. **PUNTO CINCO:** Asuntos Varios. El señor alcalde pone en consideración el orden del día. Sin existir ninguna observación ni modificación. Por una decisión unánime el Concejo. **RESUELVE**: Aprobar el Orden del Día. En mérito de la presencia del Ingeniero Rodrigo Villacres Gerente del Banco Nacional de Fomento con sede en el Cantón Cumandá, el señor Alcalde da prioridad a la solicitud efectuada. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: reciba un cordial y atento saludo Ingeniero Rodrigo Villacrés, a la vez darle la bienvenida al Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá. Una vez que usted ha solicitado un punto de orden en esta sesión de Concejo le confiero la palabra. Toma la palabra el Ing. Rodrigo Villacrés expresando:

Buenas tardes, sr. Alcalde; señores Concejales y demás funcionarios, el día 10 de marzo del presente año mantuvimos una entrevista con el señor gerente zonal para tratar sobre el comodato que mantiene el Banco con el Municipio, lamentablemente no se pudo concretar la cita con usted señor Alcalde pero si mantuvimos una reunión con el señor Vicealcalde Arquímedes Silva y el señor Concejal Luis Yánez, se tuvo una reunión previa en el salón del Municipio en la cual el señor Gerente Zonal explico todas las razones para que sea factible la prorroga del plazo por tres años más. Sin embargo sin ningún tipo de inconveniente y si ustedes me permiten voy a exponer los motivos para que nosotros podamos pedir está prorroga. Primeramente por ser un año crítico a nivel nacional como todos tenemos conocimiento de la situación económica que está atravesando el país. Segundo.- el asunto que los presupuestos de cada una de las instituciones ya están aprobados por lo tanto no tenemos partida para poder iniciar la construcción del edificio, tenemos que esperar el próximo año para poder ingresar esta partida de construcción. Aquí tengo un oficio donde nos asignaron un terreno pero por circunstancias de cambio de gerentes; directivos no se ha podido finiquitar el inicio de la construcción. Por todas estas causas expuestas dejo a consideración de ustedes, de igual forma esperando la comprensión de que el Banco ha invertido 60 mil dólares para la adecuación para brindar un buen servicio a nuestros clientes, con lo mencionado termino mi exposición. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: muchas gracias por la exposición que usted ha realizado, hay que tomar en cuenta las notificaciones que se ha realizado por parte del Municipio, hacia el Banco, en el que se ha establecido un tiempo prudente como para que ustedes tomen cartas sobre el asunto. Sin embargo el Municipio ha crecido en el ámbito de las competencias que ha entregado el Estado ecuatoriano, y con ello implica el crecimiento de tecnología, redes eléctricas, etc. Debo manifestar que el edificio ya no está para realizar esos cambios de ahí nace la necesidad, de ampliar los departamentos, incluso se realizó un estudio y evaluación con técnicos para establecer la capacidad del Municipio en el que han expresado que el edificio va a entrar en un proceso de colapso, por las mejores que se requiere asumir. Cabe recalcar que el edificio Municipal fue creado para una determinada acción y con las nuevas competencias y el informe emitido por los técnicos nos hemos visto en la necesidad de buscar alternativas y una de ellas es la de ocupar las instalaciones donde se encuentran el Banco para salvaguardar una mejor atención a la ciudadanía cumpliendo con las normas que exige la ley para las personas con discapacidad, mujeres embarazadas, etc. Hay que tener en cuenta y aclarar que nosotros no es que no queremos el desarrollo de nuestro Cantón al finiquitar el contrato de comodato con ustedes, pero es indispensable señalar que el Banco de Fomento ha tenido 15 años dentro de nuestro Cantón y su obligación era prever está situación que hoy se ventila, al Banco se le notifico con un tiempo prudente para que asuma esta responsabilidad; con respecto al pronunciamiento sobre el terreno mencionado, tampoco ha existido ningún interés por parte de ustedes para ser entregado el terreno que el municipio tenía asignado para el Banco. De nuestra parte vamos a tratar en el seno del concejo la manera más factible para poder ayudar al Banco. Solicita la palabra el Sr. Vicealcalde expresando: nosotros comunicamos sobre este particular al señor Alcalde y a nuestros compañeros concejales, y en mérito de ello, pongo en consideración el arduo trabajo que realizó en ese tiempo varios Concejales principalmente el Concejal Joseph Brown para que el Banco viniera a prestar sus servicios al Cantón, por lo expuesto por el señor Alcalde sobre el Municipio. También pondría a su

consideración señor Ingeniero sobre el crecimiento de esta institución como tal, vamos a tratar de buscar la mejor alternativa para ayudar y salvaguardar este servicio. Solicita la palabra el Ing. Rodrigo Villacrés expresando: solicita de la manera más comedida se haga saber por escrito la resolución que tome el Concejo para poder transmitir a mis superiores; de ante mano agradezco el espacio que me han permitido señalando que fue un arduo trabajo por parte del Concejal Joseph Brown para que se habrá una agencia en el Cantón Cumandá, y por cuanto se debería tomar en consideración con estas últimas palabras reitero mis agradecimientos. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: con lo expuesto vamos a resolver en el seno del Concejo sobre esta petición. Toma la palabra el señor Alcalde y dispone que el señor secretario continúe con la sesión. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA No.- 014-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación a la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra el Concejal Luis Yánez manifestando: que se cambie en la intervención que hace el Concejal Joseph Brown en la parte que dice el señor ministro actual de finanzas; cambiar por el Director Financiero. Sin más observaciones y por una unanimidad el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar la Acta No.- 014-2015, con la corrección realizada. **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA NO.- 015-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación de la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra el Sr. Concejal Luis Yánez expresando: Para la elaboración de la Acta se utilice una redacción técnica. Con las consideración expuesta el Concejo de forma unánime. **RESUELVE:** Aprobar la Acta No.-015-2015. **PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL ING. RODRIGO VILLACRÉS GERENTE DEL BANCO DE FOMENTO SUCURSAL CUMANDÁ, PARA SER ATENDIDO EN SESIÓN DE CONCEJO. INFORME DE COMISIONES**. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: señores concejales ya me he permitido exponer mis consideraciones por lo tanto pongo en el pleno del concejo para que se resuelva sobre esta petición. Solicita la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: el área de terreno de la 5 de junio se ha implementado un diseño para la creación de una cancha de vóley, también está en el diseño un conjunto de canchas de futbol, vóley, y juegos infantiles, un área de parqueo que ya está en el diseño. En otro punto ya en referencia al Banco concretamente ellos hablaban que el Municipio les ha otorgado un terreno de 400 metros, y ellos deberían haber tomado en consideración eso, como sugerencia se debería plantear la propuesta por parte del municipio, la construcción del edificio ya que existen ciudades de menores proporciones al Cantón Cumandá, en donde el Banco si ha realizado edificios, sin embargo también hay que señalar la ayuda que se ha brindado entre ambas partes entre la ciudadanía y el Banco, eso dejaría a ustedes como sugerencia. Toma la palabra la Concejal Eliana Medina expresando: en cuanto este tema cuando esta elevado a punto de Orden del día, creo que primero se debe analizar. En este caso recomiendo señor Alcalde, que se debe comunicar a los demás señores concejales sobre este punto para poder comunicar al Ingeniero. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: Eso es lo que se está planteado para que analicen y no es factible que la resolución se de en el pleno del concejo con la presencia de la parte interesada, es una decisión interna que posteriormente se le notificará en forma escrita. Solicita la palabra el concejal Joseph Brown expresando: debo indicar que a pesar de la falta de responsabilidad por parte de los señores del Banco de Fomento, en construir la agencia en el Cantón Cumandá, también es indiscutible señalar que es un polo de

desarrollo para nuestra colectividad, apelo la sensibilidad a todos los compañeros concejales y de igual forma comparto sugiriendo que acá tendría que venir el Gerente Zonal del Banco de Fomento y aquí decirle las cosas que se ha pronunciado en esta sesión, siendo portavoces de la colectividad de la necesidad y ver la forma y solución para que continúe el Banco. Solicito a usted señor Alcalde que si en el caso se produjere la llegada al municipio del Gerente Zonal del Banco, me permitiere expresarle que el proceso contable del Cantón Cumandá, de los préstamos y demás, no se refleja en la sucursal. En aquel tiempo la superintendencia de Bancos ordeno el Banco de Fomento se eleve a sucursal, existiendo más capacidad de crédito y de contratación de personal. También exigir la construcción del Banco o que exista el compromiso. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: Podemos entrar a un dialogo con los señores directivos del Banco para poder llegar a un acuerdo, porque no me parece justo estar a la dependencia del Banco mucho más cuando existe la falta de compromiso por parte de ellos. Solicito la palabra el Abg. Julio Rojas expresando: considero que hay que poner las cosas claras, iniciando que existe un comodato celebrado entre ambas entidades y que finalizaba el 31 de diciembre, por lo tanto saben sobre el vencimiento y que tienen que hacer los correctivos necesarios. El Alcalde como máxima autoridad debe precautelar este vencimiento y al observar la falta de compromiso debe realizar lo más correcto. Si bien es cierto el Banco ha beneficiado al Cantón y al desarrollo, pero hay que priorizar las cosas y es por eso que hay que tomar en cuenta que la infraestructura del Municipio está totalmente decadente y por consiguiente no es amplia para prestar todos los servicios, como por ejemplo no existe una secretaría General del Municipio, no funciona aunque está en la ley, no tiene un buen archivo, no existe una infraestructura para el ingreso de los discapacitados tercera edad, mujeres, embarazadas, entonces si se tiene esa opción ese piso lo más recomendable es utilizarlo. Toma la palabra el señor Vicealcalde expresando: Sugiero que es necesario mantener un dialogo con el Gerente Zonal, como hemos escuchado al Ingeniero Rodrigo Villacres, es un portavoz un representante, para tener mayor factibilidad de compromiso y análisis de ambas partes lo más aconsejable es que mantuviéramos una audiencia o que usted señor Alcalde realice una solicitud de dialogo, en donde podamos expresar todas la inquietudes y propuestas de cada una de las partes. Toma la palabra el Concejal Luis Yánez expresando: Señor Alcalde hay que señalar que en la colectividad se va a producir un cierto malestar, pero también el Banco ha generado inversiones, movimiento de dinero, transformando en una zona comercial, por cuanto solicitaría que se someta a votación de los señores concejales. Toma la palabra el señor Alcalde: respeto el punto del señor concejal pero considero que hay que analizar y conversar las propuestas que se puede plantear. Solicita la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: sugeriría que se mantendría un dialogo con el Gerente General del Banco Nacional de Fomento porque el Jefe Zonal no podría tomar decisiones, por lo tanto sugiero que se pida una audiencia o se le haga una invitación al Gerente General para mantener estos diálogos y realizar las propuestas de forma directa. Con todos estos antecedentes expuestos y por una unanimidad el Concejo. **RESUELVE:** Que el señor Alcalde remita una atenta comunicación al señor Gerente del Banco de Fomento con sede en Cumandá, a fin de que dicha dependencia gestione una visita del señor Gerente General del Banco de Fomento, al Municipio de Cumandá a una Audiencia, o a su vez para que los representantes de esta Municipalidad se les confiera una Audiencia en la ciudad de Quito, con la finalidad de tratar sobre la finalización del

contrato de comodato suscrito entre ambas Instituciones y que termina el próximo 31 de Diciembre del presente año. **PUNTO CUATRO.- INFORME DE COMISIONES.** Toma la palabra la Concejala Eliana Medina expresando: Quisiera solicitar que se designe una persona que se va a ser cargo del trámite pertinente a la construcción de los CIVB, porque si no presentamos la atención requerida hasta el 30 de este mes, nos quedaríamos sin la construcción de este centro, También sugerí que se contratara un técnico porque en cuestión de ordenanzas hemos estado atrasados, a consecuencia de esto influyen en los trámites. De igual manera le comunique al Ing. Coro y a usted de igual forma sobre que no se ha subido el diagnóstico del PDOT del Cantón Cumandá, comunique este particular por cuanto los del Consejo Provincial vinieron a la sociabilización de este proyecto. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: le comunico que esta subido al Consejo Provincial el cual requirió y se pasó esa información, y en razón de ese oficio desconozco. Toma la palabra la concejala Eliana Medina expresando: vuelvo a insistir que no se ha subido porque hasta el día de ayer que estuve con la Ingeniera Chávez me dijo que no se ha subido los proyectos del Cantón Cumandá. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor Alcalde nuevamente insisto que ya se ha subido conforme el tiempo establecido y el Ing. Coro va a dar mayor detalle sobre este particular del plan de ordenamiento territorial, es muy posible que el Concejo Provincial, no les llego el dato del Plan de Desarrollo pero la información ya está colgado en la semplades, lo más probable es que existió algún problema técnico. Toma La palabra el señor Alcalde expresando: refiriéndome al tema de la construcción del CIVB, aclaró que los señores nos pidieron la escritura del terreno pero no manifestaron el tiempo del plazo en el cual vamos a constar dentro de ese paquete, de igual forma pregunte pero no hubo respuesta alguna. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor alcalde una vez constatado en el sistema puedo certificar que se ha enviado toda la información a la arquitecta de Inmoviliar. Toma la palabra la Concejala Eliana Mediana expresando: señor alcalde lo que puse en conocimiento es debido a la presión de las llamadas que me realizaban. Toma la palabra el Abg. Julio Rojas expresa: La escritura está casi lista pero se necesita de la información que tiene que otorgar el Mies para consolidar toda la escritura, en la cual sugerí a usted señora concejala que solicite y gestione el pedido por parte de esa Institución. Toma la palabra el señor Alcalde: debería existir un documento en el cual se comprometan en consolidar la construcción del centro, por lo que solicito que realice un viaje para ratificar esa propuesta. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: volviendo al tema del PD y OT puedo expresar que efectivamente consta datos donde expresa que hemos subido toda esa información y por tanto se tiene los respaldos, que se les hizo llegar en su momento. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina: He remitido la información que me han otorgado, en tal caso sería bueno que llame, explique y justifique sobre la información que ya esta remitida. **PUNTO CINCO.- ASUNTOS VARIOS.** Solicita la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: ha llegado a trámite la compra venta de la familia Chávez Vásquez, donde existe la inquietud del área de terreno que, anteriormente fueron catalogadas como áreas verdes en el año 1996, una manzana completa estaba determinada como área verde. Para los siguientes años 2013 y 2014 se aprueba un proyecto que es continuo al proyecto Chávez Vásquez y según se sabe que estas áreas en su momento fueron áreas verdes y que existo un proceso de reestructuración con esas áreas verdes donde ahora son solares. Por lo que hoy ingresa este trámite de compraventa.

Toma la palabra el señor Alcalde expresando: He observado el plano general cuando se hizo la urbanización y en ese plano existe el área verde, por lo tanto sugiero que se debe averiguar cómo se hizo el proceso; porque desaparece el área verde asignado y ahora aparece como solares. Por lo tanto le sugiero que converse con el Arq. Villa o la Sra. Obregón para que recabe toda la información posible para dar con el origen del problema. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresa: Se ha requerido la información al Arq. Villa, pero no hay información, a consecuencia de eso voy a ponerme en contacto con los habitantes de ahí; para que me proporcionen la información. Pongo a su consideración para sé dé trámite o de detenga hasta proveernos de información. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: Que quede en estado pendiente el trámite hasta averiguar y recabar información suficiente para brindar una solución definitiva. Sin más puntos que tratar y siendo las 17:20 se da por terminada esta sesión firma a continuación. Sr. Alcalde y Secretario que Certifica.

Marco Maquisaca — Abg. Víctor Hugo Erazo

ALCALDE — **SECRETARIO DE CONCEJO**

De diciembre de

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REPECTO DE LA SITUACIÓN EMERGENTE QUE SE ENCUENTRA INMERSO EL CANTÓN CUMANDÁ A CONSECUENIA DE LA FUERTE ESTACIÓN INVERNAL. Solicita la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: la estación invernal actual hasta el presente momento ya ha causado daños muy graves en la infraestructura Cantonal hemos tenido emergencias durante todos estos días del presente mes y desde el jueves de la presente semana en la madrugada los daños ya son muy severos, pues se han destruido caminos, algunas viviendas parte de la infraestructura productiva y hasta la carretera panamericana se ha obstaculizado por los deslizamientos causados por las lluvias. Así da testimonio el Comité de Gestión de Riesgo Cantonal y los técnicos del Municipio con sus respectivos informes, por lo que considero que debemos declarar en emergencia en el Cantón Cumandá según la ley nos permita. Solicita la palabra la Sra. Concejala Eliana Medina quien expresa: lo dicho por el señor vicealcalde es realmente lo que está ocurriendo en nuestro Cantón ya tenemos daños muy fuertes en los caminos cantonales e instalaciones agrícolas, no sabemos hasta donde pueda llegar este invierno y por ello que declarar en estado de emergencia es buena necesidad en estos momentos; Pide la palabra el Concejal Joseph Brown quien señala: que lo dicho por los señores Concejales respectivamente debe ser atendida de forma inmediata y el Municipio de Cumandá debe estar en condiciones de disponer de manera, oportuna de todos los recursos empezando por los económicos para afrontar la emergencia actual y lo que pueda venir más adelante; hace uso de la palabra la Sra. Magaly García, quien expresa: que se suma a lo que se ha manifestado en esta sesión y que ella es de la opinión de que la situación invernal puede agravar la emergencia inclusive en el sector de salud e higiene por lo que debe tomarse cartas sobre el asunto en forma oportuna; hace uso de la palabra el Sr. Concejal Luis Yánez y expresa: todos los Concejales junto con el Señor Alcalde estamos recorriendo los sitios críticos que el fuerte invierno ha generado en nuestro Cantón, conocemos y estamos conscientes que la situación es grave y que de continuar así de fuerte el invierno podríamos enfrentar situaciones de mayor desastre por lo que me uno a la preocupación de mis compañeros Concejales por lo que considero que se debe declarar en emergencia el Cantón Cumandá. El señor Alcalde hace uso de la palabra y expresa: Personalmente vengo recorriendo el Cantón y monitoreando los estragos que venimos enfrentando, que se agravo con las terribles

precipitaciones fluviales de la presente semana que efectivamente ha causado destrozos en la red vial rural, en la infraestructura general del Cantón, al punto que hasta se obstaculizo la vía panamericana a la altura de nuestro Cantón con un fuerte deslizamiento de tierra en el que tuve que intervenir con maquinaria nuestra contribuyendo decisivamente en la apertura de tan importante vía. Preocupado por esta grave situación convoque al COE Cantonal del cual soy presidente en cuya sesión se dejó constancia de criterios similares de los que aquí se ha vertido sobre el fuerte invierno y sus consecuencias proponiendo con una resolución que se emitió en dicho organismo en la que nuestro Municipio declare en emergencia a nuestro Cantón. Pues ahora es la infraestructura, y parte de la infraestructura productiva y no sabemos si el inviernos continua así de fuerte y que otras consecuencias pueda ocasionar en el resto de nuestros ciudadanos. Por ahora ya tenemos la muerte de miles de aves de criaderos que podía generar una emergencia sanitaria, por lo que considero que con el antecedente de la verificación e informes técnicos de nuestras áreas de obras públicas y Gestión de Riesgos y con la recomendación que nos hace el COE Cantonal amparados en la Constitución de la República de Ecuador, en el COOTAD y en el manual de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, este Concejo debería resolver la declaratoria de emergencia Cantonal. Pide la palabra el Concejal Joseph Brown quien eleva a moción que ante lo expuesto por todos los presente se declare la emergencia Cantonal en Cumandá; apoya a la moción el Sr. Arquímedes Silva. El señor Alcalde somete a votación la moción y por secretaría se verifica que en forma unánime el Concejo Cantonal de Cumandá aprueba la noción y en consecuencia se **RESUELVE:** DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL GOBIERNO AUTONOMOD ESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, a consecuencia del fuerte invernal. Cuando son las 16H30, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión extraordinaria de Concejo, firma a continuación el Sr. Alcalde y secretario que Certifica.-

Sr. Marco Maquisaca **Abg. Víctor Hugo Erazo**

ALCALDE **SECRETARIO DE CONCEJO**